Evento Relevante

Urbi anuncia la obtención de la devolución del pago de lo indebido respecto del Impuesto sobre la Renta del ejercicio fiscal 2010 por un importe de $1,421.6 millones de pesos.

Mexicali, B.C., a 25 de marzo de 2024.- Urbi Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. hace del conocimiento del público inversionista que recibió la devolución por concepto del pago de lo indebido respecto al Impuesto sobre la Renta del ejercicio fiscal 2010 correspondiente a una de sus empresas subsidiarias. El importe de la devolución asciende a la cantidad de $1,421.6 millones de pesos, la cual incluye la actualización e intereses respectivos.

La empresa someterá a evaluación de sus órganos de Gobierno Corporativo el destino de dichos recursos, a fin de fortalecer el valor de la empresa y de todos sus accionistas.

***